



## la entrevista

EVA MILLET



El juez Emilio Calatayud considera que hay muchas formas de reparar el delito, no solamente la privación de libertad

**E** milio Calatayud, juez de menores de Granada, es un referente en España por sus sentencias educativas. El magistrado evita las condenas punitivas, dando una oportunidad para rehabilitarse a través del esfuerzo. Ha condenado a centenares de jóvenes a aprender a leer —una carencia que, asegura, le desespera—, acabar la ESO y, también, aprender un oficio. Para él, la reinserción es posible porque la mayoría de los chavales a los que juzga “cometen delitos, pero no son delincuentes”.

**Su blog tiene miles de seguidores, da charlas por toda España, hay cola para entrevistarle... ¿Cómo lleva la fama?**  
Son gajes del oficio. Yo no he inventando nada: he caído bien y punto. No tiene mayor importancia. Aunque sí, es una satisfacción muy grande, pero soy el primer sorprendido porque ¿siempre he dicho lo mismo! Lo que pasa es que con las nuevas tecnologías, todo se magnifica.

**A los trece años lo mandaron interno; ¿eso significó un antes y un después?**  
¡No, no! Eso es una leyenda urbana. Lo que pasó es que en cuarto de

## EMILIO CALATAYUD JUEZ Y ESCRITOR

# “Se debería prohibir el móvil en los colegios y en el Congreso, también”

bachillerato suspendí ocho y mi padre me encerró allí, en Campillo, que en verano era un reformatorio para niños pijos. Pero vamos, tampoco supuso un gran trauma... Al verano siguiente me puso a trabajar en un taller. Después ya me dijo aquello de “o estudias o trabajas” y opté por lo primero. Pero tampoco he sido yo un gran estudiante.

**Pero para llegar a juez algo debió de estudiar...**

Tuve la suerte de juntarme con buenagente, que estudiaba. Me saqué Derecho con “aprobadillo” y ejercí de abogado, pero no me gustó. Un amigo me animó a hacerme

juez y lo hice porque lo que quería era un sueldo fijo. Después entré en menores como podría haber entrado en otra cosa: si hubiera salido “juez de la tercera edad”, pues lo mismo me hubiera apuntado. Yo ahora no lo cambio por nada pero... la vocación es para los frailes.

**Usted es célebre por sus sentencias más educativas que punitivas. ¿El castigo, por sí solo, no funciona?**

No. Yo creo que hay muchas formas de reparar el delito, no solamente la privación de libertad. Por desgracia, siempre vamos a tenerla, pero es la última medida, tam-

bién en adultos. Ya desde el principio creí que habían otras alternativas. También siempre digo que, en mayores, la gente escarmienta y en menores, se reinserta.

**En las familias actuales el término “castigo” es casi un tabú. ¿Se puede educar sin que hayan consecuencias?**

Pienso que no: creo que a los chavales hay que hablarles de derechos y de deberes. Y de las consecuencias del incumplimiento de sus deberes. Y un castigo... pues no viene mal. Como el premio, forma parte de la vida misma. Creo que estamos sobreprotendiendo a los menores. No

se les habla de deberes.

**¿De dónde cree que viene esta sobreprotección?**

Hemos pasado del padre autoritario al padre colega. Y ni el término anterior, el autoritario, era el bueno, ni el padre colega es el bueno. Siempre digo que yo no soy amigo de mis hijos: yo soy su padre y punto. Para lo bueno y para lo malo. Y tengo que tener autoridad sobre mi hijo, y mi hijo tiene que saberlo.

**¿No cree que, también, a muchos padres les da miedo ejercer la autoridad?**

Sí. Ahora también se dice que todos somos iguales, en la familia, pero yo digo que en la familia no